



La salud
es de todos

Minsalud

Bogotá D.C, noviembre de 2020

OFICIO 3000-5654-20

ASUNTO: Acuso recibo informe anual de seguridad

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución No 2011020764 del 10 de Junio de 2011 “*Por la cual se establece el reglamento relativo al contenido y periodicidad de los reportes de eventos adversos en la fase de investigación clínica con medicamentos en humanos de que trata el artículo 146 del decreto 677 de 1995*” (Artículo Sexto: Informes de Seguridad), la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, da acuso de recibo de la información allegada con los siguientes radicados, correspondientes al reporte de informes anuales de seguridad. El Invima, en cualquier momento y como parte del proceso de análisis de la información, podrá requerir datos adicionales, para efectos de Inspección, Vigilancia y Control.

RADICADO	FECHA RADICADO	PATROCINADOR	CÓDIGO INVIMA
20201161068	10/09/2020	Sistema general de regalías, Pontificia Universidad Javeriana, Hospital Universitario San Ignacio de Bogotá/JSS Medical Research Latam SAS	PI-JS-1249

Cordialmente,

DIANA MILENA CALDERON NOREÑA

Directora Técnica de Medicamentos y Productos Biológicos

Proyectó: Grupo de Investigación Clínica